

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
 DE LA COMPAÑIA INMAELECTRO C. LTDA.**

En Machala a los veinte días del mes de febrero del año 2017, a las 15h00 en el primer piso del edificio ubicado en Vía Limón Junto a la Písera, de esta ciudad, se encuentran los socios de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Socios de carácter extraordinario, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El Presidente convoca a la junta extraordinaria de socios para tratar en siguiente punto del orden del día una vez constatado el quórum con los asistentes Sr. Alfredo Rolando Lupo Chungata, Sra. Germania María Baladares Franco, Sra. Glenda Carmita Jaramillo. El Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúan a los socios elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

- Aprobar los Estados Financieros del año 2016

Continuando con el Orden del día se procede a dar lectura de los Estados Financieros por parte del Contador de la Compañía tales como Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, se resuelve dar por aprobados por unanimidad los Estados Financieros.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes, quienes la firman en unidad de acto con el Presidente y secretario que actúa y certifica. Levantándose la reunión a las 16h00.


 Sr. Rolando Lupo Chungata
 Secretario – Gerente - Socio


 Sra. Germania María Baladares Franco
 Presidente – Socia


 Glenda Carmita Jaramillo
 Socia